

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 015-2016-GADPCH.

Abg. Mariano Curicama.
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 0812-2015-GADPCH, de fecha 17 de diciembre de 2015, la máxima Autoridad de esta Entidad, aprobó los pliegos y dispuso el inicio del Proceso de Menor Cuantía en Obras signado con el código PMC-GADPCH-082-2015 para el ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD CALERITA SANTA ROSA, COMUNIDAD CALERA PARROQUIA SAN JUAN CANTON RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, en razón del monto y tipo de contratación, se ha procedido conforme lo establece el Art. 51 de la L.O.S.N.C.P. y Art. 59 del Reglamento General a la ley.

Que, se procedió a realizar la respectiva convocatoria a través del Portal Institucional con fecha 22 de diciembre de 2015, para realizar la obra: ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD CALERITA SANTA ROSA, COMUNIDAD CALERA PARROQUIA SAN JUAN CANTON RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, conforme se desprende del Acta de Calificación, de fecha 07 de enero de 2016, se presentó seis (6) ofertas las mismas que se detalla a continuación:

DIEGO ARMANDO BECERRA VALLEJO			
N°	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	EQUIPO MINIMO	NO CUMPLE	NO ENTREGA LA REVISIÓN VEHICULAR 2015 DEL CAMIÓN CISTERNA Y VOLQUETA
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	- SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	- SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	- SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MINIMA	- SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	- SI CUMPLE	LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL OFERENTE PERMITE A LA ENTIDAD LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA
RESULTADO		NO CUMPLE	

COSMACAR S.A			
N°	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON EL ART.59 REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA EXCEDE EN EL MONTO PERMITIDO
2	EQUIPO MINIMO	-	
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	-	
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	-	
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	-	



6	EXPERIENCIA MÍNIMA	ESPECÍFICA	-	
7	METODOLOGÍA CRONOGRAMA	Y	-	
RESULTADO			NO CUMPLE	

CONSORCIO VAS				
N°	PARAMETRO		CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA		SI CUMPLE	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	EQUIPO MINIMO		NO CUMPLE	LAS MATRICULAS PRESENTADAS DE LAS MAQUINARIAS RODILLO LISO EXCAVADORA, MOTONIVELADORA SE ENCUENTRAN DESACTUALIZADAS, NO TIENE REVISIÓN VEHICULAR DEL TANQUERO OFERTADO
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO		SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
4	EXPERIENCIA MINIMA	GENERAL	SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO	MÍNIMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	EXPERIENCIA MÍNIMA	ESPECÍFICA	NO CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECIFICA QUE ENTREGA EL OFERENTE NO CONCLUERDA CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS, SE PIDE EXPERIENCIA EN ADOQUINADO
7	METODOLOGÍA CRONOGRAMA	Y	SI CUMPLE	LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL OFERENTE PERMITE A LA ENTIDAD LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA
RESULTADO			NO CUMPLE	

ROBERTO CARLOS QUITO LOGROÑO				
N°	PARAMETRO		CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA		-SI CUMPLE	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	EQUIPO MINIMO		- SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO		- SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
4	EXPERIENCIA MINIMA	GENERAL	- SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	EXPERIENCIA PERSONAL TÉCNICO	MÍNIMA	- SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	EXPERIENCIA MÍNIMA	ESPECÍFICA	- SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	METODOLOGÍA CRONOGRAMA	Y	-NO CUMPLE	NO CONCUERDA LA METODOLOGÍA PLANTEADA EN EL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO EN LO SIGUIENTE, PRIMERO COLOCA EL HORMIGÓN DE LAS CUNETAS Y AL SIGUIENTE MES RECIÉN HACE LA EXCAVACIÓN PARA LAS CUNETAS PÁGINA N° 23
RESULTADO			NO CUMPLE	

LYNDA VEGA CHAVEZ				
N°	PARAMETRO		CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA		SI CUMPLE	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	EQUIPO MINIMO		NO CUMPLE	EN LA PÁGINA N° 14 LA MATRÍCULA DE LA MOTONIVELADORA OFERTADA NO CONCUERDA

			CON LA DIGITACIÓN DE LA MATRÍCULA QUE ENVÍA COMO ANEXO EN LA PÁGINA 74, Y TAMPOCO CONCUERDA CON EL ACTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE LA PÁGINA Nº 6. DE IGUAL FORMA NO CONCUERDA EL NÚMERO DE LA MATRÍCULA DE LA VOLQUETA OFERTADA CON EL ANEXO DE LA MATRÍCULA QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA Nº 34.
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	NO CUMPLE	EN LA EXPERIENCIA GENERAL SE PIDE EN LOS PLIEGOS OBRAS SIMILARES EN VÍAS Y ENTREGA UNA OBRA HÍDRICA LA CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	SI CUMPLE	LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL OFERENTE PERMITE A LA ENTIDAD LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA
RESULTADO		NO CUMPLE	

JUAN CARLOS ZURITA VACA			
N°	PARAMETRO	CUMPLE	FUNDAMENTO
1	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	-SI CUMPLE	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA Y LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	EQUIPO MINIMO	-SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO	-SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
4	EXPERIENCIA GENERAL MINIMA	-SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	EXPERIENCIA MÍNIMA PERSONAL TÉCNICO	-SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA	-SI CUMPLE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA	-SI CUMPLE	LA METODOLOGÍA PLANTEADA POR EL OFERENTE PERMITE A LA ENTIDAD LA VERIFICACION DE LA OBRA
RESULTADO		SI CUMPLE	

El Ing. Víctor Cabezas, Técnico de la Unidad de Vialidad del GADPCH, delegado del proceso emite el siguiente informe:

1.-La oferta presentada por el Ing. DIEGO ARMANDO BECERRA VALLEJO, NO CUMPLE NO ENTREGA LA REVISIÓN VEHICULAR 2015 DEL CAMIÓN CISTERNA Y VOLQUETA por lo tanto su oferta es INHABILITADA.

2.-La oferta presentada por COSMACAR S.A. NO CUMPLE, CON EL ART.59 REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA EXCEDE EN EL MONTO PERMITIDO por lo tanto su oferta es INHABILITADA.

3.-La oferta presentada por CONSORCIO VAS. NO CUMPLE, LAS MATRÍCULAS PRESENTADAS DE LAS MAQUINARIAS RODILLO LISO EXCAVADORA, MOTONIVELADORA SE ENCUENTRAN DESACTUALIZADAS, NO TIENE REVISIÓN VEHICULAR DEL TANQUERO OFERTADO - EXPERIENCIA ESPECÍFICA QUE ENTREGA EL OFERENTE NO CONCUERDA CON LO SOLICITADO EN LOS



PLIEGOS, SE PIDE EXPERIENCIA EN ADOQUINADO por lo tanto su oferta es INHABILITADA.

4.-La oferta presentada por el Ing. ROBERTO CARLOS QUITO LOGROÑO, NO CUMPLE NO CONCUERDA LA METODOLOGÍA PLANTEADA EN EL CRONOGRAMA VALORADO DE TRABAJO EN LO SIGUIENTE, PRIMERO COLOCA EL HORMIGÓN DE LAS CUNETAS Y AL SIGUIENTE MES RECIÉN HACE LA EXCAVACIÓN PARA LAS CUNETAS PÁGINA N° 23, por lo tanto su oferta es INHABILITADA

5.-La oferta presentada por la Ing. LYNDA VEGA CHAVEZ, NO CUMPLE EN LA PÁGINA N° 14 LA MATRÍCULA DE LA MOTONIVELADORA OFERTADA NO CONCUERDA CON LA DIGITACIÓN DE LA MATRICULA QUE ENVÍA COMO ANEXO EN LA PÁGINA 74, Y TAMPOCO CONCUERDA CON EL ACTA DE COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE LA PÁGINA N° 6. DE IGUAL FORMA NO CONCUERDA EL NÚMERO DE LA MATRÍCULA DE LA VOLQUETA OFERTADA CON EL ANEXO DE LA MATRICULA QUE SE ENCUENTRA EN LA PÁGINA N° 34 - EN LA EXPERIENCIA GENERAL SE PIDE EN LOS PLIEGOS OBRAS SIMILARES EN VÍAS Y ENTREGA UNA OBRA HÍDRICA LA CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS , por lo tanto su oferta es INHABILITADA

6.-La oferta presentada por el Ing. JUAN CARLOS ZURITA VACA, Si cumple con todo lo solicitado en los Pliegos, por lo tanto su oferta es HABILITADA.

Que, el lunes 11 de enero de 2016, el Portal Compras Públicas realizó el sorteo entre el oferente habilitado para el ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD CALERITA SANTA ROSA, COMUNIDAD CALERA PARROQUIA SAN JUAN CANTON RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, del que se desprende:

Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

Nro.	Proveedor	Descripción	Estado
1	ZURITA VACA JUAN CARLOS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS	Habilitado

Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
532110014	GALLES	Zurita Vaca Juan Carlos 0602051807001	1	USD 29,971.72	USD 29,971.72	60	Proveedor ganador en el Sorteo MC-Obras con estos productos	Seleccionado para adjudicar

Que, el delegado de la máxima autoridad Ing. Víctor Cabezas, Técnico de la Unidad de Vialidad del GADPCH sugiere se adjudique al oferente Ing. JUAN CARLOS ZURITA VACA, para el ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD CALERITA SANTA ROSA, COMUNIDAD CALERA PARROQUIA SAN JUAN CANTON RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO al ser seleccionado en el sorteo por el Portal Compras Públicas y por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos.

Que, el Art. 32 de la L.O.S.N.C.P. determina que la máxima Autoridad de la entidad contratante tiene la facultad de adjudicar los contratos a los oferentes que han cumplido con los requisitos y procedimientos precontractuales que establece la L.O.S.N.C.P. y su reglamento de aplicación, en concordancia con lo que dispone el Art. 6 N° 1 de la ley.

Por las consideraciones expuestas, esta Autoridad en uso de las Atribuciones que me confiere la Ley;

RESUELVO:

Art. 1.- Sobre la base del sorteo realizado por el Portal Compras Públicas y al informe del Delegado, adjudicar la obra de ADOQUINADO DE LA COMUNIDAD CALERITA SANTA ROSA, COMUNIDAD CALERA PARROQUIA SAN JUAN CANTON RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, al oferente Ing. JUAN CARLOS ZURITA VACA, por un valor de \$ 29.971.72 (VEINTE NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 72/100) dólares de Estados Unidos de América, más IVA y un plazo de 60 días, a partir de la entrega del anticipo.

Art. 2. Disponer al Secretario publique en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, la presente Resolución.


Art. 3.- Disponer al Secretario notifique con la presente resolución al oferente adjudicado y elabore el respectivo contrato.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los once días del mes de enero de dos mil dieciséis.


Abg. Mariano Curicama Guamán.
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 015-2016-GADPCH que antecede, el Abg. Mariano Curicama, Prefecto del GADPCH, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO.-


Lic. Patricia Páez Peñafiel.
SECRETARIA DEL CONSEJO ENCO

